

POSTOLADO DE LA ORACION  
INTENCION PARA NOVIEMBRE

La caridad con los pobres

Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mío por medio del Cora-  
zon inmaculado de María Santísima os  
ofrezco las oraciones, obras y trabajos  
del presente día, para reparar las ofen-  
sas que se os hacen, y por las demás  
intenciones de nuestro Sagrado Cora-  
zon.

Os las ofrezco en especial, á fin de  
que nuestro corazón, á semejanza del  
vuestro, sea compasivo con los pobres.

Propósito

Respetar, amar y servir á los pobres  
de Jesucristo.

Máxima cristiana

El sermón más breve y eficaz es el  
buen ejemplo.

(San Bernardo.)

NUESTRO PROGRAMA.

Las tristísimas circunstancias por  
que atraviesa nuestra amada Es-  
paña y la necesidad de acudir á  
ellas con eficaz remedio, exige de  
nosotros que, fijando con claridad  
perfecta todo cuanto constituye  
nuestro credo político, levantemos  
la bandera de la gobernación á la  
española, frente á esa colección de  
señuelos con que los vivedores de  
la política pretenden todavía sedu-  
cir á los incautos.

Multitud de esos hombres fraca-  
sados, al cruzar por la esfera del  
poder, se entretienen en lanzar al  
público programas en que cuidan  
de amasar algunas verdades con  
errores ya desaherados, con la  
esperanza, claro está, de pescar en  
provecho propio en el revuelto y  
turbio río de la política española.

El partido Católico-Nacional vie-  
ne luchando por desenmascararlos  
y por mostrar á cuantos quieran  
de veras la regeneración de la pá-  
tria, el remedio seguro, puesto que  
tiene ya la sanción de la experien-  
cia. Consecuentes en esto, creemos  
de nuestro deber repetir en forma  
clara y concisa los principios á que  
acomodamos nuestro gobierno,  
si Dios, en sus inexcrutables ju-  
icios, nos llamara al poder.

Comenzamos por declarar que  
nuestro sistema político es radical-  
mente opuesto á todo lo que forma  
la esencia y forma del sistema exis-  
tente, y que abominamos de esa  
división en partidos que hace girar  
el manto de la madre patria  
y siembra la enemistad y el odio  
entre sus hijos. Organizado el Es-  
tado en la forma que proponemos,  
desaparecerían aquellos que, en  
caso de querer reaparecer de una  
otra manera, debían ser perse-  
guidos y aniquilados.

Aceptamos como base del edificio  
social cualquier forma de gobierno,  
prefiriendo siempre la monarquía,  
por creerla más conforme con el ca-  
rácter y tradiciones españolas.

Como tanto en la monarquía co-  
mo en la república cabe el absolu-

tismo, abominamos de éste, y si se  
trata de una monarquía, la quere-  
mos *templada*, esto es, gobernando  
el rey con el concurso de las Cortes.

Fuera del rey y de las Cortes,  
no queremos intermediarios que  
ejercen el poder. Estos no son otra  
cosa que una farsa inventada por  
el liberalismo. Jamás hemos visto  
exigida de veras la responsabilidad  
por aquellos intermediarios asumi-  
da, y aunque han llevado á Espa-  
ña á la ruina, después de haberse  
particularmente enriquecido, no  
hay ejemplo de un mal ministro  
(y esto lo han sido casi todos) lle-  
vado á la barra, ni encerrado en la  
cárcel.

El rey y las Cortes son respon-  
sables ante Dios y ante la patria  
de su buena ó mala administración;  
lo demás, son inútiles subterfugios.

Las Cortes se compondrán de los  
representantes de las distintas cla-  
ses sociales. La agricultura, el co-  
mercio, la industria, el clero, la  
aristocracia, el pueblo y la milicia  
tendrán allí su representación, sin  
que haya ningun lugar que conce-  
der á los bandos políticos que, co-  
mo no tendrán por que luchar, se  
desharán minados por su base.

Para que los representantes de  
las Cortes sean fiel reflejo de las  
necesidades del país y de la clase  
que representan, de ella recibirán  
inspiración por medio del *mandato  
imperativo* al ser elegidos, y á ella  
daran cuenta en *juicio de residen-  
cia* de la manera como han ejerci-  
do su cargo. De este modo podrá  
saber el pueblo español lo que pide  
y la manera cómo se ha cumplido  
su mandato.

Para facilitar la marcha de los  
asuntos públicos, se servirá el jefe  
del Estado de secretarías en vez de  
ministerios, disminuyendo conside-  
rablemente su número; así, por  
ejemplo, el de Gobernación puede  
dirigir, por medio de una sección,  
los asuntos de Fomento, el de la  
Guerra los de Marina, y lo poco  
que nos queda allende el mar debe  
llevarse en la secretaría y sección  
á que pertenezca.

Con esto se realizan á la vez  
grandes y verdaderas economías.

Proponemos también la supre-  
sión de la mayor parte de los go-  
biernos civiles, dejándolos reduci-  
dos á los antiguos reinos ó princi-  
pados, porque no se nos alcanza la  
razón verdadera (que la ficción ya  
la conocemos de sobra), que, con-  
sintiendo á los antiguos virreyes  
sin ferro-carriles, sin telégrafos,  
sin las facilidades de comunicación  
modernas, llevar su acción á los  
más apartados confines, la impida  
hoy con tantos medios.

Evidente es el gran alivio que  
con ello, con la supresión del in-  
menso séquito de empleados de de-  
legaciones de Hacienda, etc. etcé-  
tera, llevaríamos al presupuesto de  
la nación.

Deseamos la inamovilidad de los  
empleados públicos, que siendo  
muchos menos, deben estar mejor  
detados que lo están en la actuali-

dad, y á los que se exigirán condi-  
ciones de suficiencia y honradez  
que les hagan respetables y respe-  
tados.

Para romper las trabas entre las  
que agonizan hoy todo linaje de  
iniciativas, proclamamos el prin-  
cipio de una descentralización tan  
completa como puedan consentir  
los resortes del poder central y as-  
piramos á conceder á las antiguas  
regiones su régimen foral y liber-  
tades, claro es, que en armonía con  
las necesidades de nuestros tiem-  
pos.

Las provincias ó reinos y los  
pueblos deben tener completa liber-  
tad en los asuntos administrativos  
de orden interior, buscando la ma-  
nera de satisfacer sus necesidades  
y las del Estado, con una prudente  
independencia inspirada en la  
manera de ser de cada país.

Así, por ejemplo, al imponerse  
por las Cortes el tributo con que  
debe contribuir la nación á sus  
gastos, lo distribuirá entre las pro-  
vincias por medio de *conciertos*, y  
cada región se lo recaudará en la  
forma y por los medios que estime  
oportunos. De análoga manera se  
procederá en la formación de los  
ejércitos de mar y tierra, dejando  
que cada región cubra el cupo que  
se le asigne del modo que crea más  
conveniente y eficaz.

La manera de funcionar los mu-  
nicipios con la independencia de  
que hemos hecho gala, la determi-  
narán disposiciones generales, he-  
chas después de consultada la opi-  
nion de las regiones; y la de éstas,  
en las Cortes reunidas en la forma  
que ya hemos indicado.

En el orden religioso aspiramos  
á la restauración de nuestra uni-  
dad católica, con todas sus conse-  
cuencias.

En el orden económico nos pro-  
ponemos hacer radicales econo-  
mías, de las cuales hemos dado ya  
nuestra al tratar de la organiza-  
ción política.

Además, como nuestro sistema  
lleva en sí una gran descentraliza-  
ción, claramente se ve la economía  
que puede llevar al presupuesto ge-  
neral de la nación.

El presupuesto debe ser único y  
cerrado; esto es, que al ser presen-  
tado á las Cortes para su aproba-  
ción, comprenderá todos los gastos  
del Estado, y una vez aprobado, no  
se podrá alterar por nada ni por  
nadie, necesitándose nueva reunión  
de las Cortes cuando ocurra cualquier  
circunstancia que obligue á hacer  
gastos extraordinarios.

La deuda pública, esa inmensa  
sanguijuela que puede decirse que  
es la única verdadera reacción del  
liberalismo en el orden económico,  
la creemos fácil de enjugar; á pe-  
sar de su enormidad. Aparte de  
que la riqueza con ella creada debe  
en justicia contribuir, como cual-  
quiera otra, al levantamiento de  
las cargas de la nación, una parte  
del tributo que se le imponga ó uno

especial creado para ello, se desti-  
nará á su amortización, hasta que  
hayamos conseguido que se extinga.

La riqueza inmueble, industrial  
y de comercio, verdaderamente de-  
clarada, sufren una carga insopor-  
table, y con decisión y franqueza  
debe aliviarse de ella, para con-  
seguir su fomento. Siendo la ver-  
dadera base de la riqueza del país,  
es digna de toda consideración, por  
lo que nos declaramos decididos á  
rebajar su tipo de tributación al  
menor límite posible, creyendo  
además, como creemos, que mu-  
chas contribuciones indirectas pue-  
den servirle de manifiesto alivio.

El sistema descentralizador de  
que ántes hemos hecho gala, lo le-  
vamos á todos los terrenos; y así,  
creemos que el Estado no debe in-  
tervenir más que con acción tutelar  
y vigilante, en la beneficencia pú-  
blica y en la enseñanza.

La enseñanza no la debe dar  
nunca el Estado, ni tener más cen-  
sor que la Iglesia en los asuntos  
de dogma y de moral, y así los  
hombres de verdadera ciencia se-  
rán los profesores y no los que co-  
loque el favoritismo en un sitial,  
por más que se llegue á él por la  
escala de una oposición, máscara  
muchas veces de infames manejos.  
Para facilitar su emancipación del  
Estado, favoreceremos la creación  
de fundaciones que doten á los cen-  
tros docentes de elementos de vida  
propia é independiente.

Con análogas fundaciones se sub-  
vendrá á las necesidades de la be-  
neficencia pública, que siendo como  
ántes independiente, poseerá pin-  
gües rentas con las que podrá aten-  
der espléndidamente á la función  
social que le es propia.

El alivio que esto, juntamente  
con la libertad de poseer, otorgada  
á la Iglesia, hasta que pudiera tener  
vida económica independiente,  
llevaría al presupuesto general de  
la nación, no hay por qué encare-  
cerlo.

Favorecido el desarrollo de la  
agricultura, la industria y el co-  
mercio con prudentes leyes protec-  
cionistas, á estos ramos se dedica-  
ría la juventud, destruyéndose la  
empleomanía y el afán de ingresar  
en el ejército de tantos como, sin  
vocación á la milicia, ven en él un  
*modus vivendi*, foco permanente  
estos tales, de continuas conspira-  
ciones para conseguir mucha movi-  
lidad en las escalas, que les pongan  
en posesión de rápidos ascensos.

El ejército de mar y tierra, bien  
dotadas sus clases y bien atendidos  
sus individuos, debe componerse en  
tiempo de paz del menor contingen-  
te posible, tanto para no distraer  
brazos que pertenecen á la agricul-  
tura y á la industria, como para  
aliviar el presupuesto general del  
Estado.

A cambio de esta disminución,  
creemos debe aumentarse la Guar-  
dia civil con sus facultades y estre-  
cha disciplina, confiándosele las

funciones de la actual policía, á la  
que sustituiría con evidentes  
ventajas.

Conforme con las enseñanzas de  
nuestro Santo Padre León XII, la  
experiencia de los pasados siglos,  
reforzada con los males que sufren  
las clases obreras, somos partidarios  
de la resurrección del régimen  
gremial, que además de fuente se-  
gura de bienestar, es baluarte fir-  
mísimo de la libertad del obrero,  
inicuamente explotado en la actuali-  
dad. Esta organización gremial,  
en armonía, claro está, con las ne-  
cesidades que se sienten en nues-  
tros días, servirá para que la re-  
presentación en Cortes sea la que  
verdaderamente conozca el estado  
de la clase obrera y pueda acudir  
á él con eficaces proposiciones de  
ley.

Siendo, como son, perjudiciales  
esas pretendidas libertades de im-  
prenta, de emisión del pensamien-  
to, de asociación, etc., ni que de-  
cir tiene que en absoluto las rechaza-  
mos. Nuestra fórmula á este parti-  
cular, se contrae á lo siguiente:  
para la verdad y para el bien, toda  
libertad nos parece escasa, para el  
error y el mal, toda represión nos  
parece pequeña.

Claro está que hay intereses ya  
dibados y que aunque el país vería  
con gusto la desaparición de mu-  
chos organismos y de muchos mal  
llamados derechos, como si dijé-  
ramos, de una plumada, no sería pru-  
dente hacerlo en esta orma, para  
lo cual dictaríamos disposiciones  
que prepararan el tránsito; amori-  
tizando ciertas plazas, dando celo-  
cación distinta á algunos emplea-  
dos, y desde luego, suprimiendo  
los que de éstos, tienen el carácter  
puramente político, que teniendo  
su manera ordinaria de vida, son  
sanguijuelas que aprovechan para  
su medro personal el paso por el  
poder del partido en que militan.

Las anchisimas bases de nuestra  
organización se amoldan á todo sin  
exigir cambios de dinastía, ni opo-  
nerse á ninguna, ni siquiera con-  
cretarse á determinadas formas.  
Son la manifestación del espíritu  
español, libre, viril é independien-  
te, hasta que lo ha corrompido el  
liberalismo, lanzándolo á la abyec-  
ción en que agoniza.

Todas cuantas ideas llevamos  
apuntadas son como los jalones del  
camino que quisiéramos recorriera  
el Estado español para hacer feli-  
ces á los individuos que le compo-  
nen. El desarrollo de cada una de  
ellas no es propio de este escrito,  
cuyo único objeto es dar á conocer  
los ideales de nuestro partido.

Abrigamos la esperanza de que  
al conocerles, muchos de los que  
sienten como nosotros y coinciden  
con nuestros propósitos, romperán  
la apatía en que viven, se decidi-  
rán á ayudarnos en la obra que  
llevamos emprendida y se borrarán  
tantos prejuicios como la ignoran-  
cia ó la malicia han amontonado  
en derredor nuestro.

Creemos además prestar un ser-  
vicio á nuestros amigos, facilitan-  
do sus trabajos de propaganda y



ofreciéndoles reunidos los materiales que son la base de nuestro partido.

Dios Nuestro Señor bendiga estos propósitos inspirados en un sincero amor á España y quiera abrir los ojos, que, ante los inmensos males de la patria, todavía permanecen cerrados, para que en plazo no lejano podamos darle gracias por haberla salvado, llevando á las esferas del poder nuestro programa.

**IMPORTANTE**

Al ofrecer á nuestros lectores, condensados en el artículo que figura al frente de este número, las bases que constituyen la esencia del partido católico nacional, no lo hemos hecho para su uso personal y exclusivo. Ha sido nuestra idea facilitarles el cumplimiento de una misión á todos confiada.

De poco servirá que nuestro programa de gobierno encierre la única salvación para nuestra amadísima España y que en sus principios se encuentre el germen de su futura regeneración, si lo guardamos en el fondo de nuestra alma, sin hacer nada para llevarlo á la práctica.

No es en el terreno especulativo donde se han de resolver los pavorosos problemas que afectan á nuestro porvenir; es en el terreno de los hechos, y á él hay que llevar la acción de nuestros ideales. Para ello, el primer deber de todos cuantos por la misericordia divina militamos en las filas del partido católico nacional, es dar á conocer nuestras ideas; propagarlas entre las clases todas de nuestra sociedad; hacer por la verdad y el bien lo que hacen los liberales por el error y el mal; acudir á la prensa, á la palabra hablada; valerse de cuantos medios puedan para que sepa España lo que somos y lo que queremos, y una vez hecho esto, organizar las fuerzas y luchar para llevar á las esferas del poder la salvación que envuelve nuestro programa.

Del cumplimiento de este sacratísimo deber nos han de pedir estrecha cuenta Dios y la Historia.

Cumplamos con Él como católicos y como españoles.

**Edicto de Ordenes**

NOS DOCTOR DON PEDRO ROCAMORA Y GARCIA,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Tortosa, etc., etc.

Hacemos saber: Que habiendo determinado celebrar ordenes en las próximas Temporas

del Apóstol Santo Tomás, hemos dispuesto lo siguiente:

1.º Que los que aspiren á recibirlas han de presentar en nuestra Secretaría de Cámara la solicitud documentada por todo el día 20 del presente mes.

2.º Que en la solicitud han de expresar el nombre y apellidos paterno y materno, naturaleza, edad, curso académico que estudian, órden que hubieren recibido y á qué título se han ordenado ó desean ordenarse.

3.º Que las solicitudes han de ir acompañadas de los documentos siguientes: 1.º Certificación de los cursos académicos que tienen aprobados. 2.º Certificación de buena conducta y aplicación libradas por el respectivo Catedrático. 3.º Fe de *vita et moribus* librada por el propio Párroco. 4.º Certificación de frecuencia de Sacramentos en términos muy precisos; es decir, que el contenido ha confesado y comulgado cada ocho, quince ó más ó menos días y desde cuanto tiempo. 5.º Los aspirantes á la prima clerical Tonsura acompañarán además las partidas de Bautismo y Confirmación, los ya iniciados el título ó cartilla del orden últimamente recibido; los aspirantes al Subdiácono, además del título de beneficio ó patrimonio congruo, han de estar ó haber estado un año por lo menos en el Seminario ó en el colegio de San José y los ordenados de mayores certificación de haber ejercido el orden.

Tortosa 4 de Noviembre de 1898. — PEDRO, Obispo de Tortosa. Por mandado de S. S. I. el Obispo, m Señor, Ramón Tedó, Canónigo Secretaric.

**Paseo por el mundo**

**Creta**

La Puerta ha renunciado ya por lo visto á sus conatos de resistencia y oposición al cumplimiento de los acuerdos anunciados por los embajadores de Rusia, Inglaterra, Francia é Italia en Constantinopla.

El gobernador turco de Creta, según telegrama de la Canea, ha dirigido á los almirantes de las cuatro potencias mencionadas una comunicación en la cual anuncia que cumplirá las indicaciones de la última comunicación de esos jefes, y que los contingentes de tropas otomanas saldrán de la isla en los plazos señalados, toda vez que están terminados los preparativos para el embarque.

Solamente quedarán en Creta durante un breve período 500 soldados turcos sin armas, á fin de que cooperen á los trabajos para el embarque del material de guerra que aún hay en la isla.

**China**

Los preparativos navales que viene realizando Inglaterra, con la apariencia de que iban encaminados á una lucha con Francia por la posesión de Fashoda, tienen otro objeto y se destinan al extremo Oriente.

Los telegramas que de Londres llegan, así lo confirman, pues por noticias que se han recibido en Inglaterra, en Wei-HayWey, el puesto que ocupan los ingleses en el golfo de Pe tichilli, se indica que la Gran Bretaña está decidida á defender sus aspiraciones é intereses

en China por la fuerza de las armas.

Han adoptado ya todas las medidas necesarias para entrar en combate y poderse hacer á la mar en el plazo de una hora los barcos de guerra ingleses «Centurion», «Narcissus», «Hermiona», «Wittin», «Janse H rdy», y «Peacock». Los acorazados «Victoria» y «Undaunted» se encuentran actualmente en el puerto de Chafú, no lejos de Wei-HayWey, y están cargando cuando combustible pueden contener sus carboneras.

Los rusos á su vez no descuidan los aprestos para el caso de un conflicto, y han reunido y alistado una poderosa flota en Port-Arthur.

Estas noticias han causado no poco sobresalto en los centros mercantiles de Londres.

Se teme que el menor incidente provoque una guerra entre Inglaterra y Rusia.

**Inglaterra y Francia**

Se ha publicado aquí una nota de la agencia Reuter acerca del conflicto de Fashoda, y seguramente ha de calmar la excitación de los ánimos.

Afirma la nota que hay motivos para creer que han mejorado las relaciones entre Francia é Inglaterra, y se puede declarar ya que cuando haya desaparecido la actual causa de disgusto, quedará franca la puerta para reanudar la actitud amistosa que ha caracterizado siempre las relaciones normales entre la Gran Bretaña y Francia.

El *Daily Graphic* dice que la evacuación de Fashoda por Francia tendrá que ser seguida por la evacuación de los otros sistemas establecidos por Marchand en la región de Bahr el Ghazal.

El mismo periódico dice: «Aun cuando se exigiera la retirada de Marchand tengamos que incurrir en la eterna enemistad de los franceses, no hay razón para que no insistamos en vigorizar el respeto á nuestros derechos.»

El *Daily Mail* insiste en la necesidad de proclamar el protectorado de Inglaterra sobre Egipto.

El *Standard* declara que la retirada de Francia de Fashoda y de las demás posiciones tomadas por ella en la región de Bahr-el-Ghazal no debe ser interpretada como un acto humillante y ni aun siquiera debe interpretarse en el sentido de que Francia asiente todas las condiciones exigidas por el Foreign Office.

En los astilleros de Plymouth la actividad es desde ayer menor que en los días anteriores.

De Malta telegrafian al *Daily Mail* que actualmente hay concentrados allí 19 buques de guerra ingleses y 16 torpederos; pero la concentración fué ordenada hace días.

**BOLSA DE BARCELONA**

Día 8

	Dinero
<b>Efectos públicos</b>	
Deuda interior contado.	00'00
» » fin mes.	55'05
» » fin próximo.	00'00
» exterior contado.	00'00
» » pños. contdo.	00'00
» » fin mes.	59'40
» » fin próximo.	60'00
Deuda amortizable contdo.	65'50
» » pequeños.	00'00
Billetes Hipotecarios Cuba 1886.	63'60
» » » 1890.	51'00
por 100 Obligues sobre renta de Aduanas.	89'50

**Acciones**

Banco Hispano-Colonial fin mes.	00'00
F.-car. Tarragona Bar. y Francia.	26'10
F.-car. Med.ª Zam. y Orense Vigo.	08'03
F.-car. Norte de España.	23'75
F.-car. Tarragona, Barcelona y Francia fin mes.	00'00
<b>Obligaciones</b>	
F.-car. Norte de España especiales Segovia.	78'75
F.-car. Norte España especial Almansa. V. T.	81'75
F.-car. minas San Juan Abadesas.	58'00
F.-car. Tar. Bar. y Francia hipotecarios.	81'65
F.-car. Tar. Bar. Francia nohipotecarios.	78'75
F.-car. M. d. Z. O. á V. emisión 1880-82.	29'00
<b>Cambios corrientes</b>	
Londres á la vista.	35'65
Paris á la vista.	40'00

**CRONICA**

**¡Que hable claro!**

Apartandose de la cuestión que ha motivado el ocuparnos en «El Nuevo Diario», nos habia hoy el novel colega de beneficios que obtiene la prensa coaligada.

Gran favor nos haria el colega si hablase claro sobre el particular.

Pues créanos, tenemos vivos deseos de conocer esos «beneficios» y esa «prensa coaligada».

Hable claro y caiga quien caiga.

**Nueva iglesia**

Muy en breve tendrá lugar la inauguración de la nueva iglesia de las Rdas. Madres Carmelitas del vecino arrabal de Jesús.

Con este motivo se celebrarán solemnes cultos.

**La benemérita**

Se ha dispuesto que las fuerzas de la Guardia civil de infantería de toda la Península, islas Baleares y Canarias, entreguen en los respectivos parques de Artillería el armamento que usan en la actualidad, recibiendo, en cambio de este, el Mauser modelo 1893, con la dotación de cartuchos que dispone el reglamento vigente de municionar los cuerpos y también cinco cartuchos de ejercicio por arma, un juego de accesorios por cada cien fusiles, un folleto del fusil Mauser escrito por el comandante de artillería D. José Boada, para cada tercio, y una cartilla del mismo autor por sargento.

**Mancha enorme en el sol**

Los aficionados á observaciones astronómicas pueden desde luego apreciar á simple vista sobre el sol una enorme mancha que ocupa una extensión de 75.000 kilómetros de abertura, según mediciones exactas hechas recientemente. Es decir,

que la citada mancha tiene dimensiones seis veces mayores que las de la tierra y forma parte de un núcleo de manchas parecidas, que abarca una longitud de 200.000 kilómetros.

Esta observación es tanto más notable, si se tiene en cuenta que nos encontramos en el período mínimo en que aparecen las mencionadas manchas en el astro luminoso.

**La naranja**

Ha comenzado en Castellon la recolección de la naranja llamada *amarrilla*.

Hasta ahora sólo alcanza el precio de 12'50 pesetas millar.

**Aceite**

Son escasas las transacciones de aceite que se hacen en el mercado de Tortosa, debido á la falta de comisiones extranjeras.

El precio de dicho caldo oscila entre trece y quince pesetas el cántaro.

En el vecino pueblo de Perelló se paga el cántaro hasta dieciséis pesetas.

**Hojitas Populares**

«Habendo subido notablemente los precios del papel, nos dicen los editores de las *Hojitas Populares*, nos vemos precisados á modificar los de las *Hojitas*; y en cuanto cese á causa indicada producida por las actuales circunstancias volverán las *Hojitas* al mismo precio de antes».

Los precios son: 35 céntimos el centenar compradas en nuestra Administración y 40 céntimos si han de remitirse fuera de Tortosa.

**Lluvia**

La pasada noche ha llovido copiosamente en esta ciudad; llegando en algunos momentos á ser torrencial la lluvia, acompañandola fue:tes truenos.

**Incendio en el Capitolio**

Telegrafian de Washington que no ha sido tan considerable, como se supuso al principio, el incendio ocurrido en el Capitolio.

El fuego se localizó en una de las salas, ardiendo infinidad de volúmenes, algunos de bastante mérito.

Las pérdidas se calculan solo en unos veinte mil dollars.

**Sínodo**

Lo ha habido hoy en el Palacio Episcopal, por cuyo motivo han llegado en los trenes de ayer y esta madrugada, buen número de Sacerdotes del Obispado.

D. E. P.

Suplicamos á nuestros lectores una oración por el alma de nuestro querido amigo y suscriptor el propietario de Ribarroja D. Agustín Arboif y Puig, fallecido recientemente en su pueblo.

Véase la 4.ª plana.



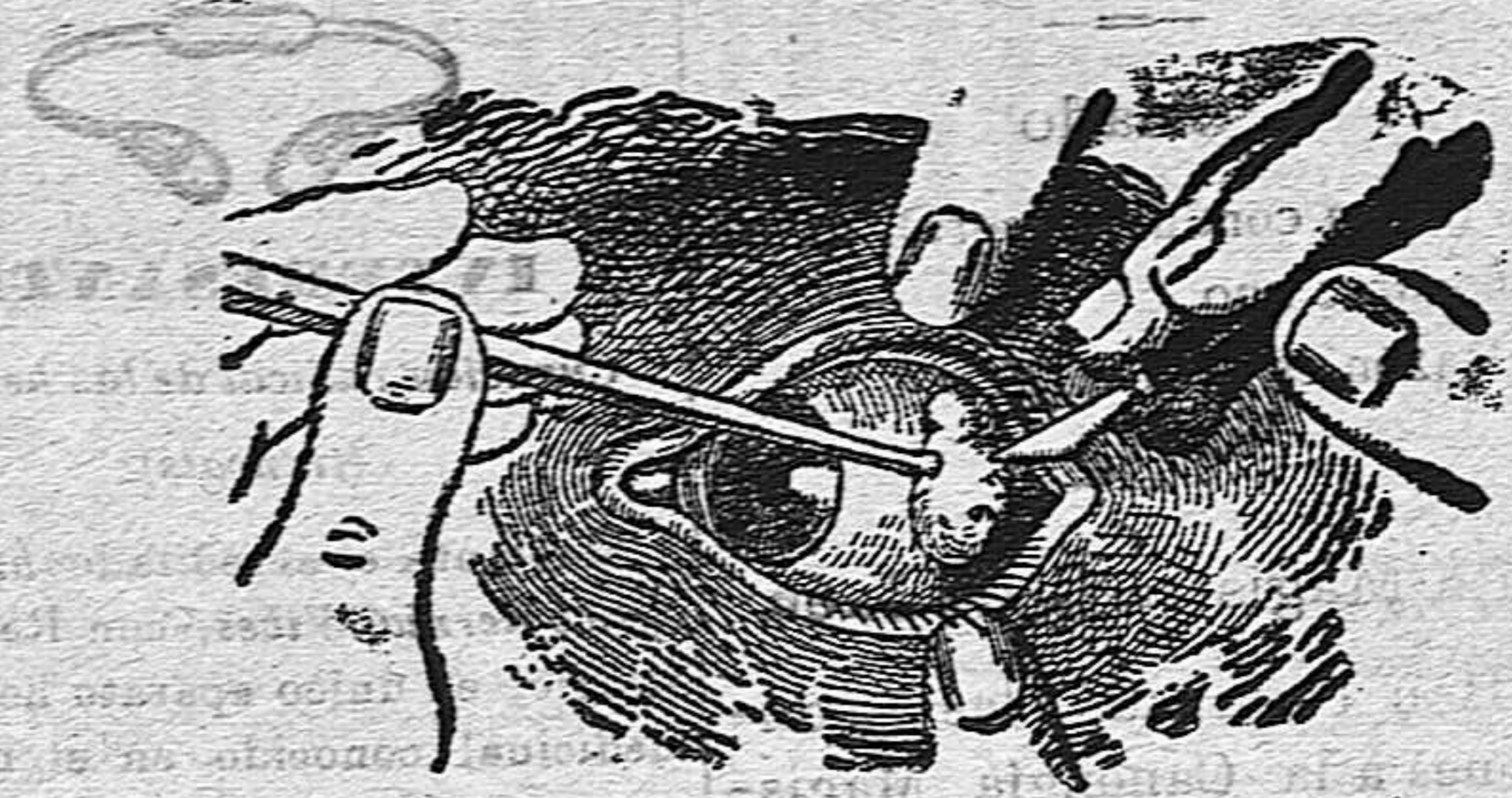
**\* BRONQUITIS, CATARROS, TISIS \***  
**CÁPSULAS EUPEPTICAS**  
 DE  
**MORRHUOL**  
 Principio activo del aceite de hígado de bacalao,  
 hipofosfitos y cuasina del  
**Dr. PIZÁ**




Primer preparador español de dicho medicamento.  
 Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1889 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, excita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA  
 y principales de América



**JUAN JOSÉ CUCALA**  
 MÉDICO-CIRUJANO OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer de Barcelona, ex-médico ayudante en la clínica de ojos de los hospitales Provincial, Asilo Real y de la Escuela práctica de Especialidades de Madrid.

Consulta particular

POR LA MAÑANA DE 9 a 12; POR LA TARDE DE 6 a 8

**Cambios, 3, v. c. Puente**

Habitación y asistencia para operados en casa del Médico.

Dispensario para pobres

Plaza de la Fuente frente a la Droguería del Sr. Carpa

Todos los días a las dos de la tarde menos los festivos.

**TORTOSA**

**Sellos para colecciones**

Acaba de recibirse un precioso é importante surtido de la acreditada Casa de A. Vives, de Madrid.

Dirigirse á D. Arturo Voltes, Angel 7.—

Tortosa

LIBRERÍA. PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

— DE —

**ARTURO VOLTES Y RIBOT**

**Calle del Angel, número 7. - TORTOSA**

Gran surtido de almanaques del Sagrado Corazón de Jesús, Amigos del Papa, Sagrada Familia y otros religiosos, á precios baratísimos.

Tacos ó bloques sueltos para calendarios de pared, á 30 y 25 cénts.

Obras de Liturgia, Devotionarios y Semanas Santas.—Suscripciones á todas las revistas Religiosas y de propaganda Católica.—Gran surtido de estampas de todas clases, á precios sumamente baratos.

**Librería Voltes - Tortosa**



A su familia transmitimos el pensamiento más sentido.

**Griado**

de buena conducta moral, desea colocarse uno.

Razón en esta imprenta.

**La Magistralía de Jaén**

Han empezado las oposiciones a la Canongía Magistral de Jaén, habiendo firmado 15 opositores.

**Santa Misión**

Dispuesto por el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis que en los pueblos de Figueroles y Costur tengan lugar los ejercicios espirituales que tantos beneficios reportan a los fieles, ha señalado el día 10 del actual para dar principio a los mismos en el primero de dichos pueblos, a cuyo punto llegarán al anochecer los Reverendos Padres misioneros del Desierto de las Palmas.

Ambos pueblos se hallan apercibidos de su deseo por la venida de la Santa Misión y se les prepara a los misioneros con tal motivo, solemne recibimiento.

**Turrón de Cherta legítimo**

—DE LA—

**Casa Ricart**

De venta en la confitería BERTOMEU CALLE ROSA.

**El castillo de San Juan**

Ayer se hallaba en esta ciudad el teniente coronel de ingenieros de la provincia, nuestro particular amigo D. Ramon Martí.

La visita de dicho señor se halla relacionada con el proyecto de una obra para evitar los desprendimientos de tierras en el castillo de San Juan, obra de sumo interés para el vecindario.

**RAFAEL TUTÓ**

Médico-Oculista

MONCADA, 7, PRINCIPAL (casa Gras)

**Renuncia**

Dice *El Tiempo*:

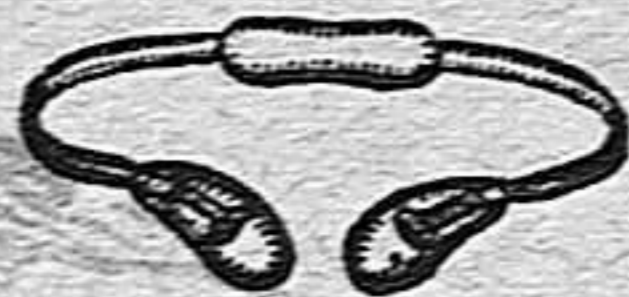
«El Padre Valdés, electo Obispo de Puerto Rico, que ha servido muchos años en las misiones de Filipinas, que es persona de gran virtud y que ha defendido con hechos y con palabras nuestra soberanía, no puede servir a una nación que no es la suya, y renunció su obispado ante el gobierno y ante Roma, rogando a España y al Vaticano que la renuncia le sea admitida.»

Por algo el Padre Valdés es buen español.

Lo que convendría saber es cuantos masones harían semejante acto de amor patrio.

¡Y aun se llamarán patriotas estos calumniadores de los religiosos!

**A LOS HERNIADOS (TRENÇATS)**



**INTERESANTE**

*Curación radical de las hernias (trençats)*

Mediante el acreditado *braguero óptico hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medallas de oro en varias Exposiciones. Lo patentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 y 75 años de edad, que hacia venían sufriendo de 30 a 40 años tan grave dolencia.

*Ojo con los charlatanes y falsificadores* que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives», de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la Venta y Aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca es el *Dr. Alemany, calle de la Rosa, número 14. — Tortosa.*

**CONSULTA**

del Doctor Sabaté

**PIGOTA**

—Linfa de vaca pura y reciente—

Se vacuna todos los Jueves y Domingos de 12 a 1 de la tarde en la consulta del

**Doctor Sabaté.**

**Difteria (mal blanc) crup**

La angina que acompaña a la escarlatina se convierte con frecuencia en difteria, por lo cual en casos de duda debe emplearse el suero puro y fresco de la consulta del propio

**DOCTOR SABATE, ESPECIALISTA EN PARTOS, MUJERES Y NIÑOS.**

*TORTOSA. — Angel, 16, pral.*

**LA PRENSA DE MADRID**

Dedica *El Imparcial* su primer artículo a la cuestión de las negociaciones para la paz, y dice que imperan nuevas corrientes en el asunto que han venido a aumentar las dudas sin alejar los temores.

Considera la situación gravísima y entiende que deben iniciarse en España movimientos de reconcentración nacional para hacer frente con éxito a las circunstancias que se avecinan.

Dice *El Liberal* que se impone la mayor brevedad posible en las discusiones de la comisión de París, cuyos resultados puede decirse que están previstos.

Añade que nada se adelantará con nuevos plazos y dilaciones, que acaso crearían complicaciones de las cuales conviene huir por no estar en condiciones de hacerlas frente.

Manifiesta *El Tiempo* que los hechos vienen demostrando las dificultades con que el Gobierno lucha y su falta de previsión, y considera preciso poner término a este estado de dudas e incertidumbres en que vivimos.

Hace *El Globo* un llamamiento a las fuerzas liberales, diciendo que todos los fusionistas deben estar al lado del señor Sagasta para apoyarle en estas circunstancias.

Añade que no cabe por hoy más solución que el Gobierno del señor Sagasta, encontrando muy razonado cuanto el señor Canalejas ha dicho sobre las tendencias democráticas que deben imperar en la fusión.

Escribe *El Progreso* su artículo de fondo sobre el tema que ha planteado el discurso del señor Polavieja.

Para el colega la fusión de los elementos canalejistas con el señor Polavieja es un absurdo.

Dice que el general cristiano no puede en manera alguna inclinarse hacia la democracia, sino que el cristiano, a la corta o a la larga caerá del lado de la reacción.

Lo que es preciso, termina diciendo, es que tanto el general Polavieja como el ex-ministro de la fusión se decidan de una vez yendo al vado o a la puente.

Se lamenta *El País* del aspecto que presentan las negociaciones de la comisión de la paz en París y dice que la ambición de los yanquis hace que sus comisionados se desentiendan en absoluto del protocolo al abordar el problema de Filipinas.

Acusa a los norteamericanos de falta de lealtad.

**A nuestros abonados**

Una vez más les rogamos encarecidamente, tengan la bondad de renovar la suscripción, pues la morosidad en el pago nos irroga perjuicios que debemos evitar.

A pesar de las medidas de rigor que, contra nuestra voluntad hemos tomado con algunos suscritores, todavía quedan muchos con atrasos de consideración.

Sírvanse, pues, unos y otros ponerse al corriente.

**Sección varia**

**Entre cielo y tierra**

¿Quién eres, Angel bello, que pesaroso fustra del mundo tiendes tus alas de oro? ¿Cuál es tu pena? ¿De quién huyes?

— Del hombre: soy la Inocencia.

— ¿Y tú quién eres, Angel que de los cielos con inmortal sonrisa bajas sereno?

¿Cuál es tu patria? ¿A quién buscas?

— Al hombre: Soy la Esperanza.

S. López Guisjarro.

\*\*\*

**Charada**



\*\*\*

**Soluciones al número del día 8**

Jeroglífico: Nobleza obliga.

**SECCIÓN DE CULTOS**

Día 10

Rosario a la Virgen de la Cinta en su Capilla de la Catedral, a las 5 y 3/4 de la tarde.

Hora al Santísimo a las cinco tarde, en el Sagrario.

Solemne Triduo en la iglesia de San Juan a San Andrés Avelino.

A las 7 y media se celebrará Misa cantada con exposición de Su Divina Majestad, siguiendo los ejercicios del Triduo.

Mes de almas en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, a las 5 y media de la tarde.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Sección primera**

Bajo la presidencia del señor marqués de Grimaldo se constituyó ayer el tribunal de la sección primera para ver y fallar una causa instruida en el Juzgado de Tortosa.

Ocupaba el sitio del Ministerio público el teniente fiscal Sr. Roig, el de la defensa el letrado Sr. Morera con el procurador Sr. Monguío y el *banquillo* un vecino de Uidecona acusado de haber hurtado siete injertos ó plantones de olivo de una heredad contigua a la suya, situada en la partida de Castellet.

El Sr. Roig pedía en sus conclusiones provisionales 11 meses y un día de arresto mayor, pago de costas é indemnización de 60 pesetas, valor de los injertos.

La defensa alegaba que no es obra del procesado el hurto de los plantones.

Abierto el periodo de prueba, depusieron cinco testigos de cargo y

tres de la defensa, quedando plenamente demostrado, en sentir del Ministerio público, que el procesado es el autor de la sustracción.

El letrado Sr. Morera, por el contrario, sostuvo que no existía prueba alguna: solo la mera suposición del perjudicado Francisco Navarro. Teniendo, pues, en cuenta los antecedentes y posición de su patrocinado, espera que la próxima sentencia será absolutoria. Despejen.

**REGISTRO CIVIL**

DIA 7

**Nacimientos**

Angelino Callau Masia.— Eugenio José Prieto Hernandez.

**Defunciones**

Ninguna.

**Matrimonios**

Ninguno.

**SELLO FELIPE II**

—(—)

Para conmemorar el centenario del gran rey, se ha hecho una corta edición de un precioso sello, que seguramente ha de ser muy bien acogido por el buen pueblo católico español.

Esta obra de arte, ejecutada por insignes artistas, está llamada a ser un hermoso adorno de la correspondencia que circule por España en este último trimestre del año 1898, en que se cumple el tercer centenario del tránsito a mejor vida de quien fué modelo de reyes y de caballeros cristianos.

La emisión filatélica conmemorativa de Felipe II, consta de ocho sellos estampados en diversos colores, sobre magnífico papel porcelana, limpiamente engomado y trepado.

Se venden en esta forma: la colección de los ocho sellos, 60 céntimos; y un solo sello, 10 céntimos.

Único punto de venta en la librería de D. Arturo Voltes, Angel, 7, Tortosa.

**Últimas**

**noticias**

**La repatriación**

Madrid, 9, 3:25 m.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho del general Blanco dando cuenta de la salida de Cuba con rumbo a la Península de los trasatlánticos «Los Andes», «San Francisco» y «Satrústegui».

Ambos trasatlánticos van directamente a Barcelona.

El «San Francisco» conduce 19 oficiales, y 49 enfermos graves.

Conduce además bastante material de guerra.

«Los Andes» conduce 75 jefes, 7 oficiales, 7 médicos, dos farmacéuticos, un capellán y 25 sanitarios.

Vienen también en dicho buque 1.303 enfermos graves.

El «Satrústegui» conduce 53 jefes y 117 soldados.